CONGRESO
REPÚBLICA

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
08 AGO. 2023
RECIBIDO
Firma: Hora: 12:15

PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Moción de Orden del Día N° 7334

MOCIÓN DE SALUDO

El congresista de la República **ALFREDO PARIONA SINCHE**, en uso de las atribuciones establecidas en la Constitución Política del Perú y de conformidad con el Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el Centro Poblado de Chopccapampa del distrito de Paucará, provincia de Acobamba, región Huancavelica, fue creada mediante Ordenanza Municipal N°017-2012/MPA/A de fecha 14 de agosto de 2012, conocida por la deslumbrante belleza de sus paisajes y danzas típicas. Asimismo, se destaca la calidez de su población trabajadora que, se dedica principalmente a la agricultura y ganadería.

Que, este 14 de agosto del presente año, se conmemora el **11° ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA DEL CENTRO POBLADO DE CHOPCCAPAMPA.**

Que, siendo esta una ocasión especial para los ciudadanos del Centro Poblado de Chopccapampa del distrito de Paucará, provincia de Acobamba, región Huancavelica, merece un afectuoso saludo de la representación nacional.

POR LO TANTO

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Acuerda:

Primero. - Expresar el saludo, reconocimiento y felicitación del Congreso de la República al Centro Poblado de Chopccapampa del distrito de Paucará, provincia de Acobamba, región Huancavelica, con ocasión de celebrar este 14 de agosto su 11° Aniversario de Creación Política.

Segundo: Trasladar la presente Moción de Saludo al señor Daniel Escobar Taipe, alcalde de la Municipalidad del Centro Poblado de Chopccapampa y, por su intermedio, a los regidores, trabajadores, autoridades políticas, policiales, religiosas y población en general, con motivo de celebrarse este 14 de agosto el **11° ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA.**

Lima, 8 de agosto de 2023

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ALFREDO PARIONA SINCHE

ALFREDO PARIONA SINCHE
Congresista de la República
2021-2026